DICTAMEN

CONTRATACION DIRECTA PLURIANUAL N° 08/2017
PROVISION DE SERVICIO DE SEGUROS VARIOS

Siendo las 07:00 horas del día 13 de noviembre de 2017, se reúnen los Señores ABOGADO NILTON MAIDANA, ABOGADO HUMBRETO ROLON y BLAS JOSE MARIA CABAÑAS, integrantes del comité evaluador de Ofertas, para realizar la revisión de las ofertas, emitir las conclusiones que correspondan y elevar el informe resultante dentro del marco del llamado por Contratación Directa Nº 10/2017 "PROVISION DE SERVICIO DE SEGUROS VARIOS".

ANTECEDENTE

El monto total disponible para el llamado por Contratación Directa N° 08/2017 "PROVISON DE SERVICIO DE SEGUROS VARIOS" ID N° 325.782, es de Gs.60.000.000. (Guaraníes sesenta millones), según se detalla en CDP N° 50/2017.

El sistema de adjudicación de la presente contratación es por la totalidad.

La Unidad Operativa de Contrataciones del INCOOP realizó el comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones, según expediente N° 332.349., se realizó la invitación a cinco firmas del ramo y se difundió la invitación a través del portal de Contrataciones Públicas a fin de que participe la mayor cantidad de oferentes que deseen.

Se emitió una ADENDA N° 01/17 en fecha 26/10/17.

FIRMAS QUE PRESENTARON OFERTAS: ALFA SA, ASEGURADORA DEL SUR SA, SEGUROS PATRIA SA, ASEGURADORA PARAGUAYA SA y LA AGRICOLA SA.

APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

En fecha 06 de noviembre de 2017, siendo las 11 horas y 15 minutos, en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones del INCOOP se realizó la Apertura de Sobres de las Ofertas presentadas en acto público y firmaron el Acta de Apertura la Lic. Melania Arévalo, Jefa Interina de la UOC.; la Lic. Ana Pamela Ortiz, Técnica de la UOC; el Sr. Matías Gómez, Asistente de UOC; el Sr. Andrés Vera, por la firma Aseguradora Patria S.A.; el Sr. José Franco, por la firma ALFA SA; el Sr. Miguel Ángel Escalante, por la firma La Agrícola SA.

Observación del Acta de Apertura: La firma ALFA SA, hace constar en Acta que la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta de la firma La Agrícola SA consta con fecha 02 de noviembre de 2017.

La firma la Agrícola SA, aclara que en el contenido del mismo presenta la debida aclaración al respecto.

COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS
INCOOP

Las Ofertas Económicas son las siguientes:

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
Monto total de la oferta: Gs. 43.044.000. (Guaraníes cuarenta y tres millones cuarenta y cuatro mil)

ALFA S.A.
Monto total de la oferta: Gs. 38.760.000. (Guaraníes treinta y ocho millones setecientos sesenta mil)

SEGUROS PATRIA S.A.
Monto total de la oferta: Gs. 40.563.000. (Guaraníes cuarenta millones quinientos sesenta y tres mil).

LA AGRICOLA SA
Monto total de la oferta: Gs. 38.393.808. (Guaraníes treinta y ocho millones trescientos noventa y tres mil ochocientos ocho)

ASEGURADORA DEL SUR SA
Monto total de la oferta: Gs. 57.300.000. (Guaraníes cincuenta y siete millones trescientos mil).

TABLA COMPARATIVA DE DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

LA AGRICOLA SA

DOCUMENTOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE
SIPE N° 1474748	X	
Información del Oferente	X	
Formulario de Oferta debidamente llenada	X	
DDJJ 40 Y 20	X	
DDJJ del menor	X	
Poder del firmante	X	
DDJJ mantenimiento de Oferta	X	
DDJJ de conocer los bienes a asegurar	X	
Fotocopia CI del firmante	X	
Fotocopia RUC	SIPE	
Fotocopia Certificado Cumplimiento Trib.	X	
Fotocopia PATENTE Municipal	X	
Copias de contratos anteriores (3 años)	X	
Certificado de Origen Nacional	X	
DOC. ACREDITEN ESTAR INSC. EN SUPERINTENDENCIA	X	
Si Presentar BROKER estar Inscrip. En Superintend. 5 años.	X	
Cantidad de reaseguros 1 BB (Standard & Poor´s)	X	
ESTADOS FINANCIEROS		
MAGEN DE SOLVENCIA MINIMO DE 1	X	
Patrimonio no comprometido tres mil millones	X	
Fondo de Garantía dos mil millones	X	

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS INCOOP

Disponibilidades un mil millones	X	
Balances de los años 2014, 2015 y 2016	X	
RATIOS DE LIQUIDEZ	X	

ALFA SA

DOCUMENTOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE
SIPE N° 1472394	X	
Información del Oferente	X	
Formulario de Oferta debidamente llenada	X	
DDJJ 40 Y 20	X	
DDJJ del menor	X	
Poder del firmante	SIPE	
DDJJ mantenimiento de Oferta	X	
DDJJ de conocer los bienes a asegurar	X	
Fotocopia CI del firmante	SIPE	
Fotocopia RUC	SIPE	
Fotocopia Certificado Cumplimiento Trib.	X	
Fotocopia PATENTE Municipal	SIPE	
Copias de contratos anteriores (3 años)	X	
Certificado de Origen Nacional	X	
DOC. ACREDITEN ESTAR INSC. EN SUPERINTENDENCIA	X	
Si Presentar BROKER estar Inscrip. En Superintend. 5 años.	X	
Cantidad de reaseguros 1 BB (Standard & Poor´s)	X	
ESTADOS FINANCIEROS		
MAGEN DE SOLVENCIA MINIMO DE 1	X	
Patrimonio no comprometido tres mil millones	X	
Fondo de Garantía dos mil millones	X	
Disponibilidades un mil millones	X	
Balances de los años 2014, 2015 y 2016	X	
RATIOS DE LIQUIDEZ	X	

SEGUROS PATRIA

DOCUMENTOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE
SIPE N° 1475177	X	
Información del Oferente	X	
Formulario de Oferta debidamente llenada	X	
DDJJ 40 Y 20	X	
DDJJ del menor	SIPE	
Poder del firmante	SIPE	
DDJJ mantenimiento de Oferta	X	
DDJJ de conocer los bienes a asegurar	X	
Fotocopia CI del firmante	SIPE	
Fotocopia RUC	SIPE	
Fotocopia Certificado Cumplimiento Trib.	SIPE	
Fotocopia PATENTE Municipal	SIPE	
Copias de contratos anteriores (3 años)	X	

Certificado de Origen Nacional	X	
DOC. ACREDITEN ESTAR INSC. EN SUPERINTENDENCIA	X	
Si Presentar BROKER estar Inscrip. En Superintend. 5 años.	X	
Cantidad de reaseguros 1 BB (Standard & Poor´s)	X	
ESTADOS FINANCIEROS		
MAGEN DE SOLVENCIA MINIMO DE 1	X	
Patrimonio no comprometido tres mil millones	X	
Fondo de Garantía dos mil millones	X	
Disponibilidades un mil millones	X	
Balances de los años 2014, 2015 y 2016	X	
RATIOS DE LIQUIDEZ	X	

ASEGURADORA PARAGUAYA SA

DOCUMENTOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE
SIPE N° 1475167	X	
Información del Oferente	X	
Formulario de Oferta debidamente llenada	X	
DDJJ 40 Y 20	X	
DDJJ del menor	X	
Poder del firmante	SIPE	
DDJJ mantenimiento de Oferta	X	
DDJJ de conocer los bienes a asegurar	X	
Fotocopia CI del firmante	X	
Fotocopia RUC	SIPE	
Fotocopia Certificado Cumplimiento Trib.	X	
Fotocopia PATENTE Municipal	SIPE	
Copias de contratos anteriores (3 años)		X
Certificado de Origen Nacional	SIPE	
DOC. ACREDITEN ESTAR INSC. EN SUPERINTENDENCIA	X	
Si Presentar BROKER estar Inscrip. En Superintend. 5 años.	X	
Cantidad de reaseguros 1 BB (Standard & Poor´s)	X	
ESTADOS FINANCIEROS		
MAGEN DE SOLVENCIA MINIMO DE 1	X	
Patrimonio no comprometido tres mil millones	X	
Fondo de Garantía dos mil millones	X	
Disponibilidades un mil millones	X	
Balances de los años 2014, 2015 y 2016	X	
RATIOS DE LIQUIDEZ	X	

ASEGURADORA DEL SUR SA

DOCUMENTOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE
SIPE N° 1474801	X	
Información del Oferente	X	
Formulario de Oferta debidamente llenada	X	
DDJJ 40 Y 20	SIPE	
DDJJ del menor	SIPE	

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS • INCOOP •

Poder del firmante	SIPE	
DDJJ mantenimiento de Oferta	X	
DDJJ de conocer los bienes a asegurar	X	
Fotocopia CI del firmante	SIPE	
Fotocopia RUC	SIPE	
Fotocopia Certificado Cumplimiento Trib.	SIPE	
Fotocopia PATENTE Municipal	SIPE	
Copias de contratos anteriores (3 años)	SIPE	
Certificado de Origen Nacional	SIPE	
DOC. ACREDITEN ESTAR INSC. EN SUPERINTENDENCIA	X	
Si Presentar BROKER estar Inscrip. En Superintend. 5 años.	X	
Cantidad de reaseguros 1 BB (Standard & Poor´s)	X	
ESTADOS FINANCIEROS		
MAGEN DE SOLVENCIA MINIMO DE 1	X	
Patrimonio no comprometido tres mil millones	X	
Fondo de Garantía dos mil millones	X	
Disponibilidades un mil millones	X	
Balances de los años 2014, 2015 y 2016	X	
RATIOS DE LIQUIDEZ	X	

EVALUACION DE LAS OFERTAS:

De conformidad al Criterio de Evaluación y Requisitos de Calificación establecidos en el PBC, se realiza la evaluación de los documentos presentados por todas las firmas concursantes.

Primeramente se realiza las verificaciones a las documentaciones de carácter sustancial y se observa que todas las firmas presentan y cumplen con las documentaciones sustanciales exigidos en el PBC.

Con referencia a la Observación realizada en el Acata de Apertura por la representante de la firma ALFA SA en donde manifestó cuanto sigue: La firma ALFA SA, hace constar en Acta que la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta de la firma La Agrícola SA consta con fecha 02 de noviembre de 2017.

En tal sentido hemos verificado el contenido de la Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, en donde en el encabezado se indica la fecha 06 de noviembre de 2017 así también en el pie del escrito se manifiesta el 06 de noviembre de 2017, si bien en el cuerpo dice la presentación en fecha 02 de noviembre de 2017, el mismo no representa una omisión significativa que constituya una desviación o afecte de manera sustancial el alcance o validez de la Declaración Jurada ni los derechos de la convocante o las obligaciones del oferente, por lo que validamos la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta presentada por la firma La Agrícola SA.

Una vez analizados los documentos de carácter sustanciales, se realiza las verificaciones si los oferentes poseen registros que los impiden ofertar según lo establece el art. 40 de la Ley 2051/03.

COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS INCOOP

Investigamos si algún funcionario del INCOOP que intervenga en el presente llamado, posee interés personal, familiar o de negocios con las firmas concursantes, a fin de que favorezcan la adjudicación en el presente llamado. El resultado del análisis es que NO HEMOS encontrado ninguna relación mencionado más arriba, que le impida a ninguna empresa de presentar propuesta o para contratar con el INCOOP, de conformidad a lo dispuesto en el inc. a) del Art. 40 de la Ley 2051/03.

Así también se consultó en los registros de la SINARH, de todos los representantes de cada firma y ninguno de ellos poseen información que les impida contratar con el Estado, según se detallan a continuación:

ASEGURADORA PARAGUAYA SA

- Eduardo Torcina Conejero — C.I.N° 329.633. No registra datos
- Francisco Ignacio Aguilera — C.I.N° 364.799. No registra datos
- Pablo Torcian — C.I.N° 657.750. No registra datos
- Juan Marcelo Monti — C.I.N° 2.481.659. No registra datos
- Victor Hugo Caballero — C.I.N° 1.357.324. No registra datos
- Mario Alonso — C.I.N° 1.827.121. Profesor UNA
- Angélica Benitez — C.I.N° 4.3512.484. No registra datos
- Eduardo Benitez — C.I.N° 823.524. No registra datos

LA AGRICOLA S.A.

- Carlos Alberto Levi Sosa — C.I.N° 205.207. No registra datos
- Zoilo Rodas Rodas — C.I.N° 146.150. No registra datos
- Carlos Alberto Levi Jiménez — C.I.N° 962.796. No registra datos
- Ramón Duarte Burró — C.I.N° 382.087. No registra datos
- José Ricardo Meyer — C.I.N° 508.284. No registra datos
- Adalberto González Torres — C.I.N° 259.224. No registra datos
- José Zanotti Cavazzoni R. — C.I.N° 377.660. No registra datos
- Hector Osvaldo Pizurnia — C.I.N° 1.523.843. No registra datos
- Pedro Arminio Paredes — C.I.N° 189.311. No registra datos

ALFA S.A.

- Nicolas Tolentino Sarubbi — C.I.N° 251.954. No registra datos
- Jorge Ricardo Sarubbi — C.I.N° 1.315.220. No registra datos
- Ines Insaurralde — C.I.N° 442.247. No registra datos
- María Graciela Sosa — C.I.N° 189.277. No regitra datos
- Crispulo R. Pereira — C.I.N° 420.172. No registra datos
- Carlos Alvserto Levi — C.I.N° 205.270. No registra datos
- Silvio Orlando Silveria — C.I.N° 136.808. No registra datos
- Antonio Turro Velazquez — C.I.N° 293.072. No registra datos
- Juan Carlos Casco — C.I.N° 222.270. No registra datos

PATRIA SA.

- Irma Aranda de González — CI N° 810.207. No registra Datos
- Pablo Parra Garcia — CI N° 866.793. No registra Datos

ASEGURADORA DEL SUR S.A.

- Carlos Alberto Prette — C.I.N° 394.750. No registra datos
- Abderrada Yambay — C.I.N° 86.122. No registra datos
- Cesar R. Yambay — C.I.N° 513.613. No registra datos
- Celia Pereyra — C.I.N° 233.346. No registra datos

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS INCOOP

- Myrian Yambay P. C.I.N° 650.610. No registra datos
- Hassan Kassem C.I.N° 546.715. No registra datos
- Miguel Cardozo C.I.N° 650.026. No registra datos

MARGEN DE PREFERENCIA:

FIRMA	OFERTA	C.ORIGEN	20 % AUMENT.
LA AGRICOLA SA	38.393.808	SI	NO
ALFA SA	38.760.000	SI	NO
SEGUROS PATRIA SA	40.563.000	SI	NO
ASEGURADORA PARAGUAYA SA	43.044.000	SI	NO
ASEGURADORA DEL SUR SA	57.300.000	SI	NO

Todas las empresas peresentan el Certificado de Origen Nacional, por lo que todas estan beneficiadas con la preferencia de precio.

EVALUACION DETALLADA DE LAS OFERTAS

Se ordena las ofertas de menor a mayor a fin de realizar las evaluaciones de todas las documentaciones solicitadas en el PBC, si cumple o no con todos los requerimientos.

La oferta que presenta el precio mas bajo corresponde a la firma LA AGRICOLA SA

ANALISIS DE PRECIO OFERTADO

Hemos analizado la oferta presentada por la firma LA AGRICOLA SA, en donde se observa que en los item 8 presenta montos por debajo del 30% del precio referencial y en el item 5 presenta montos por encima del 20% del precio referencia, es así que en fecha 09/11/17 se le solicitó presente en detalle la composición de sus precios. La firma constesto y a continuación se detalla:

COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS
INCOOP

La Agrícola
S.A. DE SEGUROS GENERALES

DETALLE DETALLADA DE LA COMPOSICION DE PRECIO OFERTADO

ITEM	COBERTURA	UBICACIÓN	CAPITAL	PRIMA TECNICA	GASTOS ADMINISTR.	IVA	COSTO TOTAL
5	INCENDIO MUEBLES	25 de mayo 1684	300.000.000	413.223	41.322	45.455	500.000
	INCENDIO MUEBLES	Fdo. Mora 988	600.000.000	495.868	49.587	54.545	600.000
	INCENDIO EQUIPOS INF.	25 de mayo 1684	500.000.000	413.223	41.322	45.455	500.000
	INCENDIO EQUIPOS INF.	Fdo. Mora 988	1.000.000.000	826.446	82.645	90.909	1.000.000
	TOTAL ITEM 5		2.600.000.000	2.148.760	214.876	236.364	2.600.000
8	INCENDIO EDIFICIO	25 de Mayo 1684	1.500.000.000	1.735.537	173.554	190.909	2.100.000
	INCENDIO EDIFICIO	Fdo. Mora 988	3.500.000.000	1.239.669	123.967	136.364	1.500.000
	TOTAL ITEM 8		5.000.000.000	2.975.207	297.521	327.273	3.600.000

Observaciones:
En relación al costo técnico aclaramos que es el resultante de la relación Prima/Siniestros de la cartera general de la sección Incendio, de nuestra Compañía.
Como es una operación "Directa" de la Compañía, no se incluyen gastos de intermediación y tampoco recargos por financiación.

TRIANGULO S.A.
DE SEGUROS GENERALES
Gerente Técnico

CASA CENTRAL
Avda. Mariscal López 3000 c/ Gral. Santos
Teléfono: 21 614 000
Fax: (595) 21 614 000

Este comité evaluo el descargo presentado por la firma y encontramos razonable la explicación realizada por lo que se acepta el descargo presentado.

CAPACIDAD FINANCIERA

	2014	2015	2016	Promedio
Ratio de Liquidez:	1,50	1,57	1,54	1,53
Endeudamiento:	0,59	0,56	0,57	0,57
Rentabilidad:	0,25	0,34	0,32	0,30

MARGEN DE SOLVENCIA

- El coeficiente es: 3,41

CONDICIONES FINANCIERAS:

- Patrimonio No Comprometido: 14.300.752.024. (Guaraníes catorce mil trescientos millones setecietos cincuenta y dos mil veinte y cuatro)
- Fonde de Garantía: 6.494.750.743. (Guaraníes seis mil cuatrocientos noventa y cuatro millones setecientos cincuenta mil setecientos cuarenta y tres)

COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS
INCOOP

- Disponivilidades: 2.693.585.835 (Guaraníes dos mil seiscientos noventa y tres millones quinientos ochenta y cinco mil ochocientos treinta y cinco)
- Presenta (2) dos reaeguradoras: NAVIGATORS INSURANCE CO, HANNOVER RE, certificada por AA- de Standard & Poor´s y A de Standard & Poor´s.

CAPACIDAD TECNICA:

- Certificado de LATINBROKER en donde se detallan que las compañias HANNOBER RE y NAVIGATORS INSURANCE CO.
- Resolución SS.SG N° 053/16 de Superintendencia de Seguros, donde se renuevan a LATINBROKER INTERNACIONAL.
- Resolución N° 31 del 05 de mayo de 1982 por el cual el Banco Central del Paraguay lo habilita para operar como Aseguradora
- Resoluciones de la Super Intendencia de Seguros por el cual habilitan las siguientes pólizas: Automoviles según Resolución N° 249/99, Incendio según Resolución N° 282/97, Robo y Asalto Según Resolución SR.RP. 429/99.

EXPERIENCIA:

- Presentan contratos de servicios de seguros de los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 por montos superiores al 50% de lo ofertados.

CUADRO DE AJUSTE DE OFERTAS

El sistema de adjudicación de la presente contratación es por la totalidad, el periodo de vigencia del contrato es de un año.

ITEM	DESCRIPCION		MONTO
1	DE SERVICIOS DE SEGUROS	VARIOS	38.393.808.

CONCLUSION y RECOMENDACION

La Evaluación se ha realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y en su Decreto Reglamentario, Por tal efecto para esta evaluación y comparación de ofertas se utilizaron criterios ajustados a la empresa que cumpla:

- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones
- Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato
- Presente el precio evaluado como el más bajo.

En base a las consideraciones expuestas en la presente evaluación y que se han analizado en igualdad de oportunidades, permitiendo la libre competencia, que se ha deliberado con absoluta independencia de juicio apegado a lo que establece la Ley y los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en razón de presentar la menor oferta de conformidad a los precios evaluados por LA TOTALIDAD, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, se recomienda elevar al Consejo Directivo salvo mejor parecer de la máxima autoridad, adjudicar el presente llamado por **CONTRATACION DIRECTA PLURIANUAL N° 08/2017 PROVISION DE**

SERVICIO DE SEGUROS VARIOS" a la firma LA AGRICOLA SA DE SEGUROS GENERALES.

Y quedando a entera decisión del Consejo Directivo la Resolución de adjudicación; según el Art. 28 de la Ley 2051/03 punto 3 "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Siendo las 12:30 horas de la fecha mencionada más arriba, se da por terminada el análisis de las ofertas.

ABOG. HUMBERTO ROLON **ABOG. NILTON MAIDANA**

BLAS JOSE MARIA CABAÑAS